

REQUISITOS PARA SOLICITAR CONSTANCIA DEL INVERSIONISTA

CONSIDERACIONES GENERALES

La Constancia del Inversionista es un documento expedido por el SUACE, a los efectos de dar inicio a los trámites y la obtención de residencia permanente en carácter de inversionista extranjero, a fin de realizar la apertura de una empresa en el país.

Para el efecto, el inversionista mediante la firma de una Declaración jurada, se compromete a realizar la apertura de su empresa ante el SUACE, pudiendo el Ministerio de Industria y Comercio notificar a la Dirección Nacional de Migraciones, el incumplimiento de dicha Declaración jurada, a fin de que proceda a la cancelación de la misma, teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley 978/96 de Migraciones.

El monto mínimo de inversión exigido es de USD 70.000 (dólares setenta mil) o su equivalente en Guaraníes, el que será acompañado por un documento respaldatorio que avale su capacidad económica financiera.

La Constancia del Inversionista, será entregada exclusivamente al Titular solicitante.

1. REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CONSTANCIA DEL INVERSIONISTA

(Los documentos deberán estar autenticados por Escribanía de Paraguay)

a)	1 (un) Original del Formulario de solicitud de la Constancia de inversionista Extranjero, el que será llenado por computadora y firmado una vez impreso.
b)	1(una) copia autenticada del Documento de Identidad del país de origen o pasaporte .
c)	1(una) copia autenticada del Certificado de Antecedente Penal de País de origen, (<i>Federal no Estadual</i>) , apostillado o legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay.
d)	1(una) copia autenticada del Certificado de Interpol de Paraguay .
e)	1(una) copia autenticada de la Constancia de ingreso o permanencia en el país .
f)	1(un) original de la Declaración Jurada de compromiso de realizar la Apertura de Empresa ante el SUACE , acompañado de la hoja de certificación de firma. El número de la hoja de seguridad debe constar en la hoja de la Declaración Jurada.
g)	1 (un) Original del Perfil del Proyecto de inversión , firmado por el inversionista.
h)	Poder Especial vigente , otorgado por el titular al apoderado, con facultad especial para representar y actuar en su nombre, si fuere necesario y copia del Documento de Identidad del apoderado.
i)	Para empresas que ya estén en funcionamiento, cuyo socio desee modificar su estatus migratorio, deberá presentar: -Copia autenticada por escribanía de la Constitución de la Sociedad y Acta de Asamblea donde, se designa al interesado como Miembro del Directorio y la constancia de persona jurídica emitida por la Subsecretaría de estado de Tributación (SET).
j)	Presentar documento respaldatorio que avale su solvencia económica (Ej. Cuenta bancaria, Escritura de inmuebles, vehículos, otros, a nombre del solicitante).
k)	La cantidad de mano de obra a generar por la empresa deberá ser de un mínimo de 5 (cinco) empleados.

**MODELO DE PERFIL DE PROYECTO PARA SOLICITAR
CONSTANCIA DE INVERSIONISTA EXTRANJERO**

1. **EMPRESA:** Indicar la razón social y señalar si se trata de una empresa existente o de una nueva.
2. **REPRESENTANTES DE LA FIRMA:** Citar a los principales responsables de la empresa, mencionando cargo y nacionalidad.
3. **ACTIVIDAD:** Señalar la actividad realizada o a realizar. Código CIIU.
4. **LOCALIZACIÓN:** Indicar la ubicación, consignando: Dirección, Ciudad, Departamento, teléfono y si el local es propio o alquilado, si es que ya disponen de un local.
5. **BIENES A PRODUCIR:** Describir los bienes producidos o a producir.
6. **SERVICIOS A PRESTAR:** Describir los servicios a prestar, ej. Transporte, radio, tv, etc.
7. **INVERSIÓN A REALIZAR:** Señalar las inversiones a realizar: Inmuebles, Edificios, obras civiles, vehículos, maquinarias y equipos, instalación y montaje, imprevistos, otros.
8. **CRONOGRAMA DE INVERSIÓN:** Tiempo aproximado de inicio y finalización de la inversión.
9. **MANO DE OBRA:** Señalar la mano de obra a ocupar con la implementación del proyecto, detallando cantidad y desglosando en profesionales técnicos, administrativos y obreros.
10. **ESTUDIO DE MERCADO:** Análisis de la demanda y oferta local de los bienes o servicios a ofrecer.
11. **FIRMA DEL INVERSIONISTA**

**MODELO DE
DECLARACION JURADA DE APERTURA DE EMPRESA ANTE EL SUACE**

En la ciudad de _____, República del Paraguay, a los ___ días ___ del mes de ___ del año _____, siendo las ___ horas, se presenta el Sr. _____ de nacionalidad _____ con Documento de identidad N° _____ de estado civil _____, domiciliado en _____, barrio _____, teléfono N° _____, correo electrónico _____, a fin de expresar que por voluntad propia, se compromete a realizar los trámites legales correspondientes para la Apertura de una Empresa a través del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas- SUACE, a dedicarse al rubro de _____, con una base de inversión de Gs o U\$S _____

Además, se compromete a informar en un plazo de 90 (noventa) días, sobre el estado actual de la inversión, así como la actualización de sus datos, referente a dirección, teléfono, ciudad, departamento, donde se encuentra ubicada la inversión.

Firma y Aclaración del nombre del interesado
N° de Documento

Observación:

- La Declaración debe estar acompañada de la hoja de certificación de firma, cuyo número debe constar en la primera hoja de la Declaración.
- El monto de inversión del solicitante debe coincidir con lo informado en el formulario de solicitud de Constancia de inversionista.
- El monto mínimo exigido para los inversionistas extranjeros es de a USD 70.000.

Más información: www.suace.gov.py – Apertura tu empresa - Constancia de inversionista – Obtención de Radicación permanente